Llas Rentas que ace d(ic)ho terzero de v(uestra) s(eñoria) que
se le rremitan originales de v(uestra) s(eñori)a ciertas consul
taciones = y entendido de v(uestra) s(eñoria) d(ic)ho ay(untamien)to acordo
que el señor correx(id)or junte todas las cartas de
pago que tocan a los efectos del d(ic)ho mando
m(isericordi)a y en otro ayuntam(ien)to de quenta al ay(untamien)to
de lo que rresolbiere lo que se a de hacer

— r Ju(an) Martin ortiz procurador sindico gene
ral deste ay(untamien)to = dijo que se a entendido que el
l(icencia)do d(o)n manr(iqu)e de seg(und)a p(o)r que a sido alcalde
pretende dar residencia a ver procu
rador sin asistir en ella el tiempo que
dijo que le fue y que a sido en ofiçio de los
S(eñore)s de la causa de n(uestr)a v(ill)a mas de mas
dispensar por adelante para que se le conçe
dan y mesmo mientes que de lo se le ofre
çera que a mi y a la (vill)a conbiene a su ynstançia
neçesidad la contradiga y pida se le aga re
mitir a lo mismo asistir a la d(ic)ha residencia y
de lo contrario protesta los daños contra
quien obiere lugar y lo pidio por testimonio —

r El s(eñ)or alcalde mayor m(ando) que el ay(untamien)to diga
lo que le pareçe —

r D(on) m(atia)s jimenez = dijo que se pida en el
consejo en la conformidad que lo a pedido
el procurador sindico —

r D(on) m(atia)s de gadea = dijo lo mesmo y que se
le despache poder al d(ic)ho (para) el consejo luego
y ynconti nenti para que los s(eño)r(e)s deste ay(untamien)to
puedan pedir contra el d(ic)ho l(icencia)do d(o)n man
rrique de seg(und)a lo que les conbenga con
menos costa y daño —

r D(on) m(atia)s Ju(an) Mejorso = dijo que por quanto
la mayor parte de los capitulares
deste ayuntam(ien)to estan fuera del pu(ebl)o de y
suplica a el señor alcalde mayor se
les aga citar a todos para que cada
uno de el parecer que le sera mas conbeni
ente a el bien desta v(ill)a y su ay(untamien)to